



Freire 190. Quillota
33-2260918/ 33-2260912 / 033-2260923
Fax: 33-2316997

EXTRACTO

Por resolución del Tribunal de Familia de Quillota, en causa RIT C-1942-2021, RUC 21- 2-2701660-1 sobre DIVORCIO POR CESE DE CONVIVENCIA, caratulado “AVENDAÑO/ZELAYA”, se ha ordenado notificar por este medio en calidad de demandado a don MANUEL GUSTAVO ZELAYA VARGAS, cédula de identidad número 16.821.128-7, de la demanda presentada con fecha 29 de diciembre del año 2021, resolución de fecha 05 de enero de 2022 y resolución de fecha 07 de abril de 2022 que cita a audiencia preparatoria para el día 5 de Junio de 2022, a las 10:45 horas, sala 3 de audiencia, bajo el apercibimiento del artículo 59 de la ley 19.968., ante el Juzgado de Familia de esta ciudad domiciliado en Calle Ramón Freire N° 190.-
Quillota, 13 de abril de 2022.
RIT C-1942-2021

ANDREA DETAILLE ROMERO
ADMINISTRATIVO JEFE DE UNIDAD
MINISTRO DE FE (S)



TSYXMDJZ

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> o en la tramitación de la causa.
A contar del 03 de abril de 2022, la hora visualizada corresponde al horario de invierno establecido en Chile Continental (UTC-4).
Para la Región de Magallanes y la Antártica Chilena sumar una hora, mientras que para Chile Insular Occidental, Isla de Pascua e Isla Salas y Gómez restar dos horas.
Para más información consulte <http://www.horaoficial.cl>